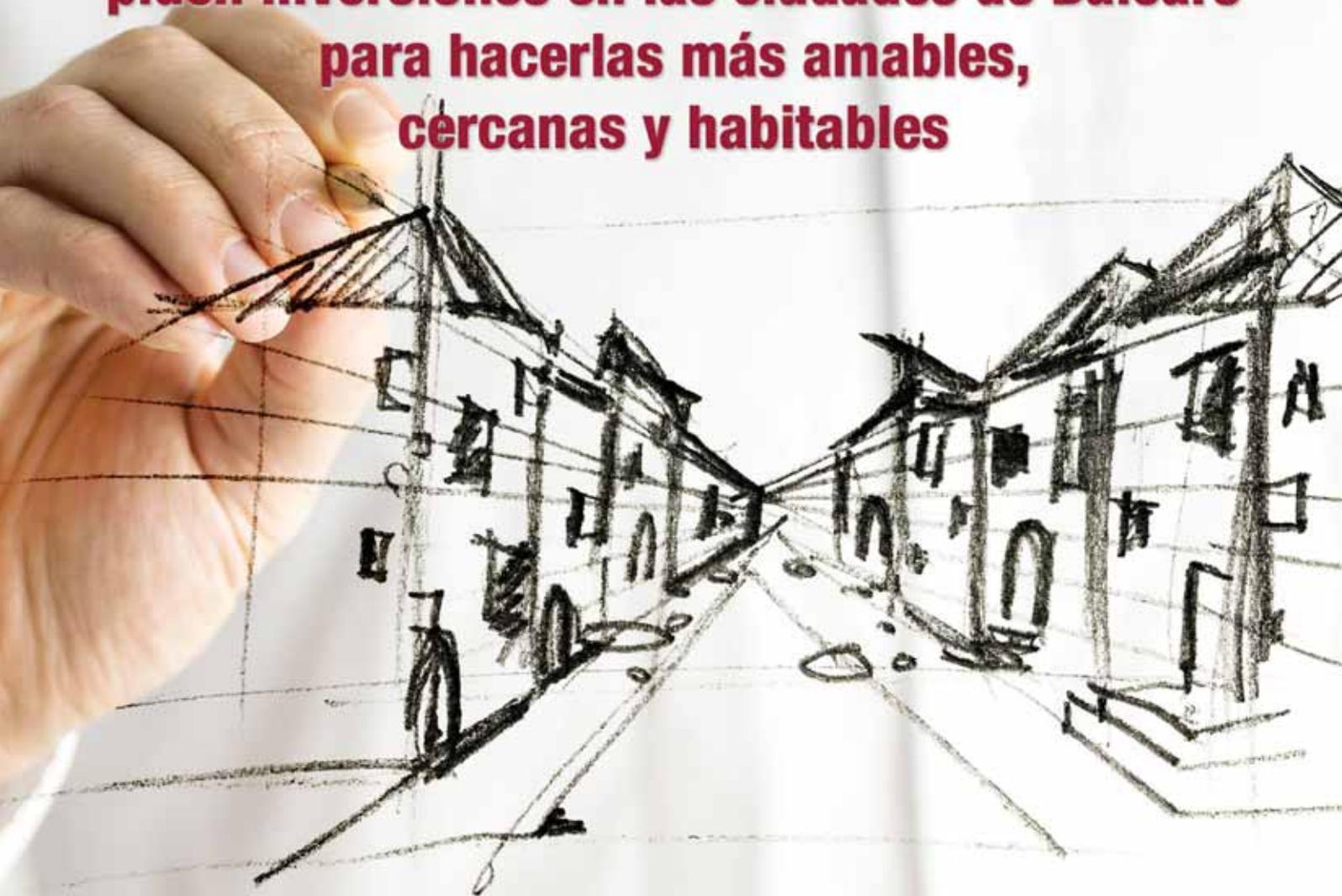




Entrevista al nuevo conseller del Territorio,  
Energía y Movilidad, Marc Pons Pons

## **Las empresas constructoras y los arquitectos piden inversiones en las ciudades de Balears para hacerlas más amables, cercanas y habitables**



**La Asociación de Constructores de Balears apuesta por planes de rehabilitación integral en los barrios**



FUNDACIÓN  
LABORAL  
DE LA CONSTRUCCIÓN

## Busco operadores certificados

Consigue la “**Certificación FLC de Operador de Maquinaria**” de la Fundación Laboral de la Construcción y ve un paso por delante.



Pon en valor  
tu profesionalidad

Llámanos al **900 81 33 55**  
para descubrir cómo acreditarte.



## Los sólidos cimientos del sector de la Construcción balear, base de su futuro

La Asociación de Constructores de Baleares va camino del 40 aniversario como organización empresarial adaptada al marco jurídico de la actual democracia en España, iniciado con la aprobación de la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del Derecho de Asociación Sindical. Sin embargo, la organización colectiva de las empresas y autónomos de la Construcción se remonta 600 años atrás, a 1405, cuando se publicaron las primeras ordenanzas reguladoras del Gremio de Albañilería, que posteriormente se denominaría, hasta el mismo siglo XX, Gremio Provincial de Maestros Albañiles de la Asociación Patronal de Albañilería, Edificación y Obras Públicas.

Según el investigador Joan Domenge i Mesquida, autor de “Les ordinations de l'ofici de picapedrers (1405-1522)” en 1364 el oficio de albañiles ya obtuvo una capilla en la Iglesia de Santa Eulàlia de Palma para venerar a los



Cuatro Santos Martires Coronados. Se trató del segundo oficio que recibió tal honor, después del de los argenteros y antes de los carpinteros. Entonces el colectivo estaba representado por Guillem Axeló y Andreu Massot, que se comprometían a construir la

capilla, donde aún se conserva la sepultura a la que tenían derecho los oficiales del gremio, donde figuran las armas del escudo del colectivo, formado por una escuadra, un compás y un martillo cortante de cantería. El reliquiario de los cuatro santos martires de la capilla se conserva, ni más ni menos, que en el Victoria&Albert Museum de Londres. El compromiso de este colectivo prueba la existencia, según Domenge, de una corporación gremial, al menos en la práctica. Sin embargo, no fue hasta 1405 que no se redactaron las normas, que hoy se conservan en un códice en el Arxiu del Regne de Mallorca con el objeto de “mejorar y prosperar para beneficio y aumento del oficio y de la cofradía, para el bien común, y para alabar a Dios, honrar al Rey y servir al municipio”.

El mismo investigador señala que en 1514 el gremio creó una comisión permanente para agilizar la toma de decisiones, formada por 14 miembros, tres de ellos obligatoriamente menores de 30 años. El organismo se encargaba, además de representar al colectivo, de hacer cumplir la normativa laboral, los deberes asistenciales, y asignar un maestro a los aprendices que no alcanzaran los cuatro años de oficio, por lo que tenía una clara vocación social. Como curiosidad, consta que además de los apellidos autóctonos, figuraban los de “mallorquines” del Rossellón (entonces Reino de Mallorca) y de provenzales y sicilianos. El gremio se fusionó también con los yeseros y

sumó a algunos fabricantes de material, por lo que también era evidente su vocación de unir al sector. En 1674, además, se regula definitivamente la formación de los aprendices, algo que no parece tan sencillo en la actualidad, pues la Fundación Laboral de la Construcción lleva años proponiendo una Formación Profesional (FP) especializada y apenas ha encontrado entusiasmo en la Administración.

Por ende, la Asociación de Constructores de Baleares, pionera del asociacionismo en nuestra comunidad autónoma, representa la culminación de un proceso histórico.

Durante este tiempo ha desarrollado una intensa actividad gracias al esfuerzo y la ilusión de los empresarios y autónomos del sector, que han creído, durante más de seis siglos, en la unidad empresarial como el medio más eficaz para encauzar la defensa de sus intereses en beneficio del desarrollo social y económico de Baleares.

Desde el siglo XIV, podemos afirmar que nuestros oficiales, maestros, empleados y aprendices han sido los artífices de edificios como la Catedral, la Lonja, y prácticamente de todos los palacios e iglesias que se encuentran a lo largo y ancho del Archipiélago. Su profesionalidad, y la importancia dada a la formación de aprendices y a cumplir con los derechos laborales, pone de manifiesto una historia de un sector en el que los empresarios siempre han mantenido una estrecha relación con sus empleados.

652 años después de que nuestro sector adquiriera el compromiso de construir una capilla gremial en la Iglesia de Santa Eulàlia, nos enfrentamos hoy a nuevos retos. La gestión empresarial, la adaptación a las nuevas tecnologías, la regularización de la formación profesional, y el poder servir a la sociedad creando nuevas infraestructuras y convirtiendo las ya existentes en eficientes económica y mediambientalmente, son nuevas metas. Sin embargo, en esencia, la fórmula para alcanzar los nuevos objetivos es la misma que entonces: unión, profesionalidad, esfuerzo, formación y regeneración. Nuestro futuro pasa por esta ruta, y como desde los inicios mediante la estrecha colaboración con el resto de profesionales del sector, y con el capital humano de nuestras empresas.

“Su profesionalidad, y la importancia dada a la formación de aprendices y a cumplir con los derechos laborales, pone de manifiesto una historia de un sector en el que los empresarios siempre han mantenido una estrecha relación con sus empleado”

## SUMARIO

4. A PIE DE OBRA | 5. LA LOGIA Entrevista a Marc Pons, nuevo conseller del Territorio, Energía y Movilidad

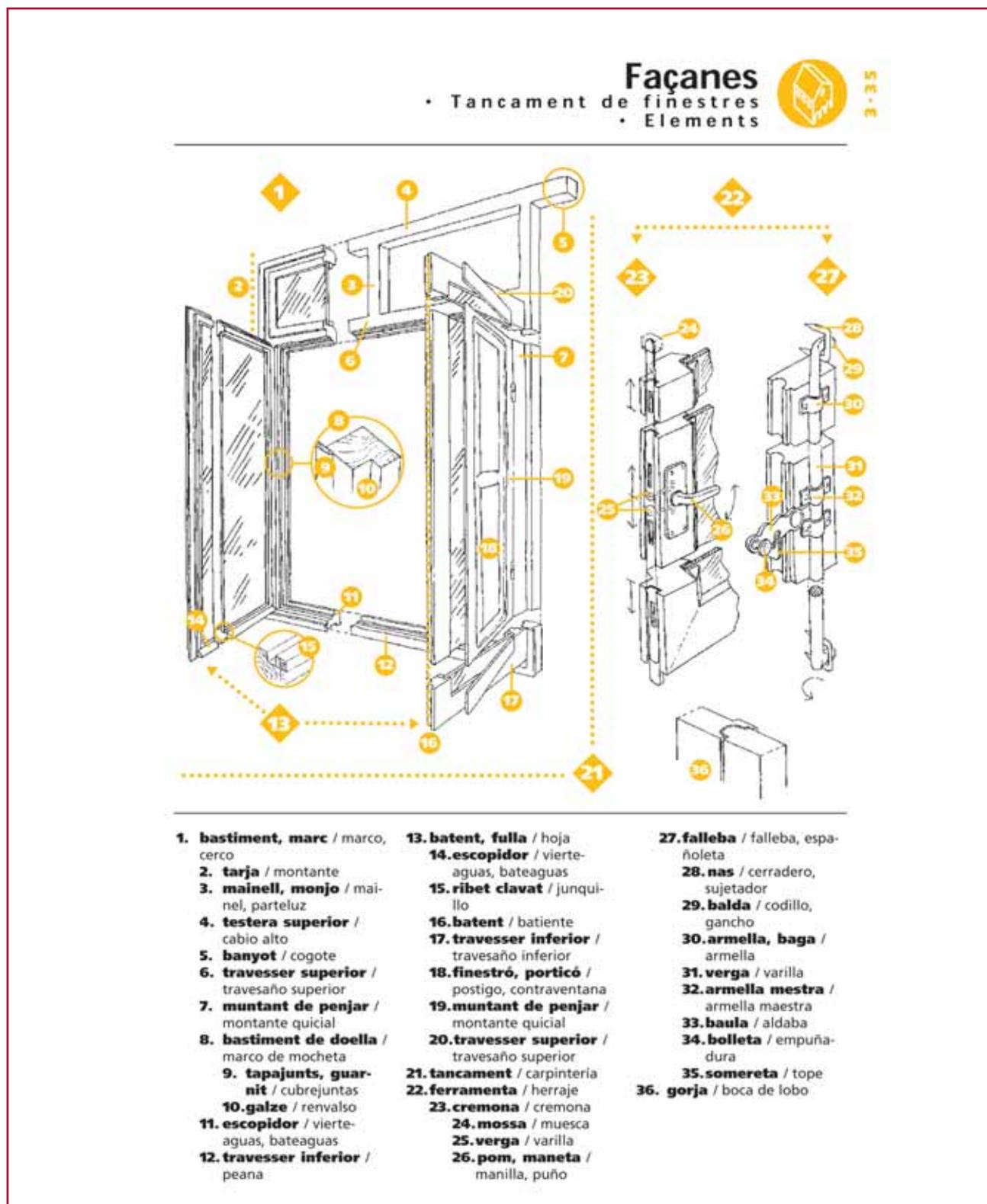
11. COORDENADAS | 22. IRPF 2015 | 24. MENORCA-IBIZA | 25. NOTICIAS FLC

26. OPINIÓN ¡QUÉ MAL HUELE! Mecanismo de pago a proveedores

EDITA Associació de Constructors de Balears. C/. Julián Álvarez, 12-A. 07004 Palma. Tel. 971 200 862 · asociacion@constructoresdebaleares.com  
 CONSEJO EDITORIAL Bartolomé Mayol, Mariano Sanz y Eduardo López · DIRECCIÓN Associació de Constructors de Balears · REDACCIÓN Luis Felipe Lorenzo  
 DISEÑO Y MAQUETACIÓN G. Domenici · FOTOGRAFÍA Archivo · IMPRESIÓN Gráficas Loyse  
 DISTRIBUCIÓN Distribuido total o parcialmente por MLG Gestió d'Imatge Empresarial · DEPÓSITO LEGAL PM 2570-2003

La Associació de Constructors de Balears no se hace responsable de los comentarios y opiniones de terceros que aparecen en esta revista.

# Diccionario Visual de la Construcción



## “Para nosotros contar con la aportación y participación de los constructores de Baleares es importantísimo”

Nivell entrevista al nuevo conseller del Territorio, Energía y Movilidad



*Marc Pons Pons.*

**Marc Pons Pons (Mercadal, 1973)** es arquitecto técnico e ingeniero de obras públicas por la Universidad Politécnica de Valencia. Grado en ingeniería de edificación por la Universidad de las Illes Balears, trabajador laboral de la Dirección General de Ordenación del Territorio del Gobierno de las Illes Balears (1999-2001), y funcionario del Área de Ordenación Turística del Consejo Insular de Menorca (2001-2002, actualmente en excedencia). Fue Director insular de Ordenación del Territorio del Consejo Insular de Menorca (2003-2004) y Director insular de la Administración del Estado en la isla de Menorca (2004). Vicepresidente segundo y consejero de Ordenación del Territorio del Consejo Insular de Menorca (2004-2007), y vicepresidente primero y consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda del Consejo Insular de Menorca (2007-2008). Presidente del Consejo Insular de Menorca (2008-2011), Diputado en el Parlamento de las Illes Balears desde febrero de 2010 hasta la actualidad. En julio de 2015 fue nombrado consejero de Presidencia y portavoz del Govern de les Illes Balears, gobierno presidido por la socialista Francina Armengol (PSIB-PSOE), y tras una remodelación del Govern es Conseller de Territorio, Energía y Movilidad del Ejecutivo, motivo por el que le entrevistamos.

Fue presidente del Consell Insular de Menorca, en sustitución de Joana Barceló Martí. Hasta ese momento, era vicepresidente primero de la institución y titular del Departamento de Ordenación del Territorio y Vivienda. Fue sustituido en el cargo por el popular Santiago Tadeo el 14 de junio de 2011 tras las elecciones autonómicas del 22 de mayo de 2011. También fue secretario general del Partit dels Socialistes de les Illes Balears-PSOE de Menorca.

## “La moratoria aprobada por el Govern pretende favorecer una ley del suelo que sea definitiva, estable y perdurable”

Nivell entrevista a Marc Pons, nuevo conseller de Territori, Energia i Mobilitat

### ¿Cómo encara esta nueva función y en qué situación se ha encontrado su área?

La Conselleria de Territori, Energia i Mobilitat gestiona áreas que directamente sustentan servicios públicos para el ciudadano, como el transporte, y otras que, con el desarrollo de las políticas adecuadas, inciden en la mejoría de la vida de las personas, por ejemplo en una materia tan importante como es hoy el acceso a la vivienda. La Conselleria también es estratégica en la definición del modelo territorial y energético que queremos para nuestras Islas y, en este ámbito es un reto importantísimo asentar, desde el consenso, las bases que nos permitan mantener el equilibrio económico, social y medioambiental que garantice que nuestra comunidad seguirá siendo un territorio atractivo turísticamente y próspero, en el que nadie quede relegado.

La inacción de la anterior legislatura en materias como la promoción de la vivienda, el transporte ferroviario o por carretera, o en la mejora de las instalaciones portuarias de nuestras Islas es evidente y nos ha obligado, primero a mi predecesor al frente de la Con-

selleria y ahora a mí a reactivar políticas que han pasado demasiado tiempo inactivas.

Ha sido ahora cuando, por ejemplo, en materias tan importantes para Balears como la conectividad aérea, se ha hecho oír nuestra voz en Madrid, consiguiendo, por primera vez, que le Gobierno central se implique en la consecución de una tarifa plana de 30 euros para los vuelos interislas. Igual que sólo ahora estamos exigiendo el cumplimiento de convenios que nos permitirán llevar adelante importantes infraestructuras en materia de transporte.

### ¿Qué balance realiza del trabajo realizado hasta ahora, en especial durante la anterior legislatura?

“El equilibrio entre el crecimiento económico y la garantía de sostenibilidad es a lo que debemos obligarnos todos”

Lamentablemente el balance de la gestión de la anterior legislatura del PP no puede ser positivo. No puede ser positivo que, en los peores años de la crisis económica, no se hayan desarrollado políticas activas de vivienda como tampoco puede serlo que se haya dejado de lado el transporte público, dejando caer la calidad mínima del servicio, sin inversiones ni nuevos proyectos en materia de tren ni de transporte por carretera.

La situación se repite en otros ámbitos, como en puertos, donde tampoco se han potenciado obras de mejora que eran necesarias y que, sin duda, habrían sido positivas y que -igual que en el ámbito de la vivienda- habrían sido balones de oxígeno para el sector de la construcción en un momento de dificultades económicas. Para nosotros, la mejora de los servicios públicos es un buen camino por el que avanzar porque, al mismo tiempo que genera beneficios para el sector empresarial, es positiva para el conjunto de los ciudadanos.

El “no hacer” y la austeridad llevada al extremo, como hizo el anterior Govern,

## ENTREVISTA



Marc Pons Pons durante la toma de posesión como conseller.

tiene consecuencias negativas sociales y, también económicas.

**¿Son conscientes de la incertidumbre creada entre inversores, profesionales y empresas de la construcción a raíz de los cambios legislativos de primeros de año, en especial de los decretos 1/2016 y 2/2016? ¿Cómo piensan generar la seguridad jurídica necesaria para evitar que la recuperación del sector no se interrumpa y cuándo creen que podrá haber un marco jurídico estable?**

El planteamiento es el contrario. Nada crea más inseguridad jurídica que la arbitrariedad y la prevalencia de los intereses

particulares por encima del interés general. Esa era la situación creada, en algunos aspectos, por la normativa territorial, agraria y turística aprobada durante la legislatura del Govern del PP. El Govern actual ha querido corregir esa situación con una moratoria que, al tiempo que deja sin efecto los aspectos más desarrollistas y arbitrarios de la normativa anterior, era necesaria para abordar la redacción de una nueva ley del suelo que sea el marco definitivo, estable y perdurable.

No se puede mantener una regulación en la cual los intereses particulares pasan por delante del interés general, como

**“Queremos captar viviendas vacías de propietarios para que éstos, a cambio de ver su casa reformada, la cedan temporalmente a la bolsa de alquiler social”**

tampoco se pueden amparar dispensas subjetivas, discrecionales o arbitrarias. O es aceptable que por el hecho de que un proyecto concreto lo firme un determinado profesional pueda sortearse el procedimiento que se exige al resto de profesionales...? Eso lo permitía la normativa que hemos suspendido.

De ninguna manera el decreto ha paralizado nada. Simplemente se han detallado las reglas, las condiciones en que se pueden ampliar, por ejemplo, hoteles o se pueden desarrollar determinadas actividades complementarias en las explotaciones agrarias. Precisamente, crear ese marco, fijar esas reglas da seguridad frente a la arbitrariedad.

Por otra parte, el proceso de elaboración de la futura ley del suelo avanza y lo estamos haciendo siguiendo un proceso novedoso: mesas técnicas –en las que están representados los constructores, entre otros profesionales– son las que están debatiendo sobre la normativa y planteando las propuestas de reforma.

**¿En qué situación se encuentra el diálogo con los sectores profesionales y los agentes sociales? ¿Cree que las opiniones de organizaciones técnicas del sector debe ponderar como las de otras entidades, o de alguna manera se tiene en cuenta el conocimiento del sector?**

Para nosotros, el diálogo y la participación de los distintos sectores profesionales y sociales son fundamentales para llevar a cabo políticas que atiendan y respondan a las necesidades reales. Y ese diálogo lo estamos ejerciendo en todos los ámbitos. Las mesas de debate de las que surgirá el nuevo texto de la Ley del Suelo son un claro ejemplo, pero no el único: la mesa de la pobreza energética y la mesa de la vivienda son también espacios en los que estamos trabajando codo

## ENTREVISTA



*“En materia de vivienda conseguir incrementar el parque destinado a alquiler a precios asequibles es nuestro principal objetivo”.*

a codo con los sectores profesionales y sociales. Por ejemplo, de las mesas de trabajo de la futura ley del suelo forman parte abogados, ingenieros, arquitectos, aparejadores, geógrafos, expertos en medioambiente, ecologistas, constructores, promotores, representantes de las administraciones públicas, de colegios profesionales, asociaciones empresariales -como CAEB, promotores, constructores, Pime, entidades ecologistas, UIB, Cámara de Comercio... entre otros.

Es importante, sin duda, el conocimiento de los sectores profesionalizados pero también

la visión que puedan aportar los ciudadanos desde distintos foros, asociaciones, ongs o directamente en procesos participativos como usuarios de servicios. La sociedad es compleja y diversa y debemos conjugar visiones desde todas las ópticas.

**¿Qué novedades puede haber en la normativa que se apruebe definitivamente?**

Tenemos un objetivo claro: que la futura ley del suelo esté consensuada y tenga vocación de perdurabilidad. Ese es el único camino para garantizar un futuro sostenible que siga generando riqueza en un territorio limitado como el nuestro. El

**“La formación y la especialización son imprescindibles en el ámbito de la construcción”**

equilibrio entre el crecimiento económico y esa garantía de sostenibilidad es al que debemos obligarnos todos.

**La vivienda se está destinando a alquiler turístico, retirando oferta a los residentes de Balears sin propiedad. ¿Cómo piensan resolver esta nueva problemática? ¿Se van a crear nuevas VPO?**

En materia de vivienda conseguir incrementar el parque destinado a alquiler a precios asequibles es nuestro principal objetivo. En la medida en que presupuestariamente sea posible podremos abordar nuevas promociones, pero en la coyuntura actual es imprescindible explorar nuevas fórmulas que nos permitan obtener más viviendas de alquiler para facilitar el acceso de los ciudadanos a la vivienda. El Plan de vivienda social que hemos puesto en marcha contempla nuevas fórmulas: por ejemplo, queremos captar viviendas vacías de propietarios para que éstos, a cambio de ver su casa reformada, la cedan temporalmente a la bolsa de alquiler social. También planteamos fórmulas de colaboración público-privada para nuevas promociones, en la que, por ejemplo, colaboren ayuntamiento, el promotor-constructor, y el Govern, de manera que una parte de las viviendas se destine a alquiler social y el resto se comercialice. La demanda se centra en el alquiler, por tanto todas nuestras iniciativas irán destinadas al alquiler.

**El sector se está centrando en la reforma y rehabilitación de edificios y viviendas, sin consumir tanto territorio como en el cambio de siglo, por otra parte, de acuerdo con las posibilidades brindadas por el Govern y los Consells en aquel momento. ¿Cree que la sociedad debe tener**

## ENTREVISTA



Marc Pons reunido con el equipo de la Asociación de Constructores de Balears.

**en cuenta esta transformación de las empresas constructoras, que están más centradas en incluso hacer más eficientes y ecológicas las viviendas, edificios e infraestructuras?**

Sin duda, el camino no puede ser otro. Sumar crecimiento a costa del territorio, en un espacio limitado como nuestras Islas, es una opción que todos coincidimos en que debe dejarse ya definitivamente a un lado. Tanto la crisis como el cambio social experimentado mayoritariamente han marcado claramente otro camino: el de la sostenibilidad, al que el sector de la construcción también se suma al potenciar su actividad en la reforma, rehabilitación y adaptación de las viviendas para que éstas sean más eficientes energéticamente.

**Aunque no es de su competencia, ¿qué opinión le merece la propuesta de crear una rama de FP especializada en Construcción? ¿Cree que una mayor formación permitiría mejorar la calidad de las infraestructuras, y en alguna medida, sería beneficiosa para el mejor aprovechamiento del territorio?**

Naturalmente, la formación y la especialización son imprescindibles en el ámbito de la construcción como en cualquier otra actividad económica. El futuro nos marca nuevos retos, y para abordarlos debemos contar con profesionales preparados.

**¿Cómo le gustaría que fuera territorialmente Balears en 2030?**

Vivimos en un lugar privilegiado, nuestras islas son un destino turístico mundialmente reconocido. La belleza natural –y también cultural, histórica, gastronómica

y de ocio, por qué no- de nuestras Islas proyecta sobre nosotros ese foco de atracción turística. Debemos ser capaces de gestionar bien este éxito para darle continuidad en el futuro, para que nuestras islas sigan siendo un buen lugar para vivir y el destino predilecto de millones de turistas. Nuestra tierra, nuestro mar, nuestro clima, nuestra tranquilidad exigen políticas que garanticen que esas cualidades perdurarán. Y eso exige medidas concretas, en la ordenación territorial, en la lucha contra el cambio climático, en la apuesta por un nuevo modelo energético

“El sector de la construcción se suma a la sostenibilidad al potenciar su actividad en la reforma, rehabilitación y adaptación de las viviendas para que éstas sean más eficientes energéticamente”

basado en las energías limpias, en la apuesta por el transporte público y en el ahorro en el consumo de los recursos naturales...Trabajamos en estos objetivos para que las Islas sigan siendo en 2030 y más allá este lugar privilegiado.

**¿Qué papel juega la Asociación de Constructores de Balears en su conselleria?**

La recuperación del diálogo con los sectores económicos y sociales es uno de los ejes de actuación de nuestra Conselleria y, por tanto, para nosotros contar con la aportación y participación de los constructores de Balears es importantísimo.



Marc Pons en el Parlament de les Illes Balears.

## COLABORACIÓN

## Hacia una nueva contribución del sector de la construcción a la competitividad global de Balears

**El sector de la construcción de Balears** afronta, actualmente, un importante reto. Y la connotación de importante adquiere, en estos momentos, una relevancia especial, no tan sólo por el contexto económico en el que se asume, ni siquiera por los crecientes esfuerzos de adaptación que el entorno global requiere, sino por la contribución que el sector de la construcción puede efectuar a al impulso de la competitividad global del archipiélago.

Frente a este importante reto, el sector de la construcción está en posición de abordar una doble tarea. Primero, normalizar su nivel actividad después que la larga e intensa fase recesiva haya lastrado alrededor de la mitad del valor añadido y del empleo que se alcanzaron en el punto máximo de la fase expansiva anterior. Con todo, el año 2015 cerró un sexenio de retroceso ininterrumpido con una tasa de crecimiento (4,1%) que superó la media balear (3,2%) y confirmó el inicio del proceso de recuperación del sector. Del mismo modo, la afiliación de trabajadores en alta a la Seguridad Social respondió favorablemente y, después de remontar el pasado ejercicio a una tasa de dos dígitos (13,7%), acumula en estos momentos nueve trimestres de evolución en terreno positivo, recobrando al cierre del primer trimestre de este año el nivel más elevado para dicho periodo desde 2011.

En segundo lugar, la construcción asume la tarea de revisar el tipo de contribución que efectúa al tejido regional, teniendo en cuenta que su aportación al proceso de generación de rentas de Balears se ha visto fuertemente afectado. No en vano, su contribución se ha mermao considerablemente tanto en materia de empleo (9,4% vs 15,2%, 2007) como de valor añadido (5,8% vs 11,4%, 2007), manteniéndose a día de hoy todavía en los niveles más reducidos de la serie histórica.

De acuerdo con ambas cuestiones, el sector de la construcción encuentra su principal baza en la adopción de un enfoque totalmente renovado, que cambie las bases sobre las que sostuvo la fase expansiva anterior, pues ni la recuperación del pulso del sector ni su contribución al crecimiento balear pueden restringirse a una mera cuestión de volumen, ni sustentarse tampoco en la provisión de rentas extraordinarias que no garantizan ni la rentabilidad empresarial ni la prosperidad regional a medio y largo plazo. El sector necesita explorar nuevas vías de progreso y fundamentar sobre nuevas bases su posición competitiva frente al entramado regional europeo.

El establecimiento de una visión de futuro que tienda a la excelencia por parte del sector de la construcción del archipiélago es posible. Empresarialmente, desde la reconsideración de la estructura que determina el retorno de la inversión, caracterizada, en gran medida, por márgenes estrechos que, en ausencia de una elevada rotación, condicionan la capitalización del activo. Sectorialmente, desde la formalización y ampliación de las bases de conocimiento que permitan incrementar la productividad de las unidades empresariales y, consecuentemente, la capacidad de añadir valor y contribuir a corregir los desequilibrios estructurales acumulados en el archipiélago.

Desde una perspectiva abierta, Balears presenta un grado de especialización en actividad constructora mayor al del conjunto de regiones de la UE-28, pues su importancia relativa en el tejido insular (5,8%) supera, a pesar de la pérdida asumida a lo largo de la fase recesiva, la media europea (5,3%). Esto significa que atesora una dosis importante de conocimiento productivo en materia de construcción y que existen numerosas oportunidades si el sector de la construc-

ción abre sus bases de conocimiento a otros segmentos del tejido productivo, con la intención de combinarlas para avanzar hacia la generación de nuevos bienes y servicios y más complejos.

En este sentido, sirva a modo de ejemplo, la adscripción de la ejecución de proyectos de ingeniería civil en obras hidráulicas al clúster de producción de productos y servicios de la construcción reconocido por el Observatorio Europeo de Clústeres de la Comisión Europea como un ámbito generador de valor en el que las interrelaciones de dicha actividad con un conjunto de segmentos productivos, esencialmente industriales, ofrecen mayores posibilidades estratégicas en materia de internacionalización, capacidad innovadora y generación de salarios más elevados. Desde esta perspectiva de clusterización, la construcción puede participar en el desarrollo de la industria emergente que se asocia a la denominada 'economía azul' e interactuar con las actividades propias de otros clústeres relativos al alojamiento y turismo, los servicios empresariales, el transporte y la logística y los servicios ambientales, entre otros. Se trata de apostar por la creación cadenas de valor totalmente nuevas o, alternativamente, por la reconfiguración radical de las cadenas de valor existentes.

Se trata, en definitiva, de apostar por una nueva contribución del sector de la construcción a la competitividad global de Balears.

Explorar la presencia del sector de la construcción en el tejido productivo de Balears y visualizar su expresión territorial tanto desde una perspectiva intrarregional como interregional es posible a través de **i-especialización**, la nueva herramienta de Fundació IMPULSA BALEARS.

Disponible en:

[www.impulsabalears.org/index.php/recursos/i-herramientas/i-especialización](http://www.impulsabalears.org/index.php/recursos/i-herramientas/i-especialización)

### La Asociación de Constructores de Balears analiza con el Consejero de Trabajo, Iago Negueruela, fórmulas de colaboración para atajar la economía sumergida y la siniestralidad

**Los representantes** de la Asociación de Constructores de Balears, encabezados por su presidente, Eduardo López, y sus vicepresidentes, Òscar Carreras y Climent Olives, mantuvieron el pasado 16 de mayo una reunión con el Consejero de Trabajo, Iago Negueruela.

Durante el encuentro se analizó las posibilidades de colaboración entre la Asociación y la Inspección de Trabajo para, entre otros objetivos, atajar la economía sumergida, que compite deslealmente con las empresas debidamente constituidas, provocando una mayor precariedad y siniestralidad en el sector.

Por otra parte, los representantes de ambas entidades acordaron preparar un estudio de la siniestralidad del sector y los efectos de las cláusulas sociales en los Contratos de la Administración.



El conseller Iago Negueruela, al fondo, junto al presidente Eduardo López, los vicepresidentes Òscar Carreras y Climent Olives, al asesor Andrés Moll, y al Gerente, Bartolomé Mayol.

## La normativa territorial, a debate

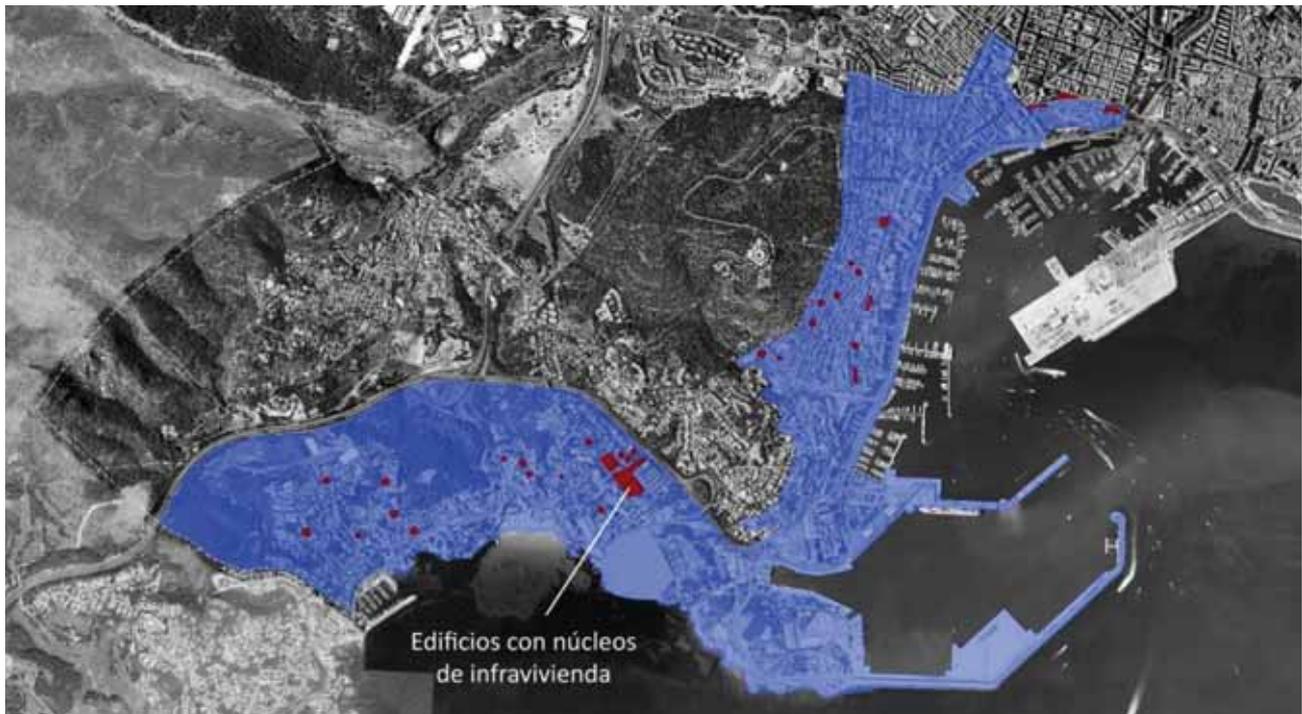
Nivell consulta sobre la cuestión territorial y urbanística en este número no sólo al nuevo conseller del Territorio, Marc Pons, sino también a los “consells insulars”, al Colegio de Arquitectos y a la propia Asociación de Constructores de Balears



En este número Nivell consulta sobre la cuestión territorial y urbanística no sólo al nuevo conseller del Territorio, Marc Pons, sino también a los “consells insulars”, al Colegio de Arquitectos y a la propia Asociación de Constructores de Balears. Desde principios de año, tras que el Govern aprobara los decretos 1/2016 y 2/2016, se ha abierto un nuevo debate urbanístico que si no se ataja pronto con un marco jurídico estable corre peligro de generar incertidumbre y una importante pérdida de oportunidades de inversión y creación de empleo.

A esta situación hay que añadir un agravante. El Decreto Ley 4/2013 de 21 de junio quiso poner coto a la inexistencia de alcantarillado en un gran número de urbanizaciones que no contaban con este servicio. Para ello instauró una prórroga de 3 años, que finalizó el 23 de junio de este año. Con ella se permitía la realización de obras siempre que se asegurase (mediante aval, declaración jurada, compromiso ante el Ayuntamiento) etc..., que terminada la instalación de alcantarillado en la zona de la vivienda, el propietario asumiría los gastos necesarios de acometida y conexión. En esos 3 años debía hallarse una solución, y finalmente hemos llegado al 2016 sin que se haya hecho nada, con el agravante que desde el 23 de junio la posibilidad de continuar construyendo viviendas unifamiliares en urbanizaciones sin dotación de alcantarillado quedará bloqueada. Según la Asociación de Constructores, esto tendrá un grave reflejo en el trabajo en el sector, que levemente empezaba una senda de recuperación que quedará cortada durante el año 2017. Hablamos de más de 105 zonas afectadas en las 3 islas. En Mallorca parece que se han identificado 48 urbanizaciones o zonas parcialmente afectadas, en Menorca, hablamos de 23 zonas total o parcialmente afectadas, Ibiza y Formentera 41 zonas afectadas. El PSIB proponía un programa de dotación de alcantarillado, solución correcta pero muy a largo plazo y dependiente del dinero público, y ahora no es viable. El daño, recuerda la Asociación, será muy importante, pues se paraliza una fuente de trabajo que aporta un importante porcentaje de ingresos y que emplea a mano de obra y contratistas especialmente cualificados, siendo la destrucción de puestos de trabajo en este apartado, de especial gravedad, y vendrá a confirmarse que desde la llegada al Govern de este Pacto de Progreso, solamente se han tomado medidas que perjudican al sector de la Construcción.

## POLÍTICA TERRITORIAL



*Infraviviendas del Ponent de Palma.*



## La Asociación de Constructores de Balears pide que las ciudades de Mallorca, Menorca y Eivissa, prioricen la reforma de barrios

Pone de ejemplo el Plan del Litoral Ponent de Palma para Manacor, Inca, Maó, Ciutadella, Eivissa y otras zonas degradadas de la Capital

**Entre las prioridades** del nuevo modelo territorial, la Asociación de Constructores de Balears sostiene la necesidad de que las ciudades de Mallorca, Menorca y Eivissa, prioricen la reforma de sus respectivos barrios, en los cuales se encuentran centenares de infraviviendas, e incluso en localidades como Palma y Eivissa, donde hay zonas claramente delimitadas de infravivienda.

El Plan del Litoral del Ponent de Palma ha servido para poner de ejemplo a la misma Capital balear, que tiene otras zonas degradadas,

y a los municipios de Manacor, Inca, Maó, Ciutadella y Eivissa el tipo de actuaciones a llevar a cabo.

Palma va a crear una serie de equipamientos en Ponent para equilibrar el déficit de servicios públicos que tiene en relación al conjunto de la ciudad. El primer equipamiento que se abrirá –“a principios del próximo año”– es un centro multitiempos en la avenida Joan Miró 314, bajo la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) de la calle Margaluz. Se trata de un espacio polivalente ahora en desuso, que se quemó y cuya reforma

ha comenzado, aunque falta una segunda fase para adecuarlo. El segundo es la recuperación de la piscina de s' Aigo Dolça, en El Terreno. Sin embargo, está pendiente de la subvención de la Unión Europea a través de los Fondos Feder para el Plan Litoral de Ponent, que se debe ejecutar en el periodo del 2016 al 2022 y por el cual la UE podría aportar 12,5 millones de euros. El resto de equipamientos viene definido por un estudio donde se recoge el ratio de equipamientos por cada mil habitantes en los barrios afectados y en el conjunto de Palma.

# A primera vista todos los hormigones parecen iguales

Elija hormigón preparado con la certificación Hormigón Expert Anefhop y habrá tomado la mejor decisión para una construcción sostenible y segura

El distintivo **HORMIGÓN EXPERT ANEFHOP** supone el cumplimiento de **142 cuestiones** específicas relacionadas con la **calidad**, la **prevención de riesgos laborales** y la protección del **medio ambiente**. Pueden consultarse en [www.hormigonexpert.com](http://www.hormigonexpert.com)

Relación de plantas de fabricación de hormigón en las Islas Baleares que disponen del distintivo:

#### **AUXILIAR IBERICA, S.A.**

C. Can Valero, 3  
Palma de Mallorca  
Tel. 971 203 600

**Palma** (971 755 235)  
**Llucmajor** (971 664 764)

#### **BETON CATALAN, S.A.**

C. Gremi Fusters, 22  
Palma de Mallorca  
Tel. 971 209 002

**Ibiza** (971 311 574)  
**Palma** (971 209 002)

#### **HANSON HISPANIA, S.A.**

C. Can Seguí, 9  
Palma de Mallorca  
Tel. 971 291 500

**Palma** (971 291 500)  
**Santa Ponça** (971 690 164)

#### **HORMIGONES FARRUTX, S.A.**

Ctra. Artà-Alcudia, Km 4  
Artà  
Tel. 971 835 688

**Artà** (971 835 688)  
**Sa Pobla** (971 540 697)

#### **HORMIGONES FORT, S.L.**

C. Can Gamundi, 26  
Palma  
Tel. 971 598 863

**Palma** (971 598 863)

#### **HORMIRAPIT, S.A.**

Camino de Loreto, s/n  
Alaior - Menorca  
Tel. 971 371 947

**Alaior** (971 378 219)

#### **HORMORT BALEARES, S.A.**

C. Gerrers, 70  
Marratxi  
Tel. 971 604 852

**Marratxi** (971 604 904)

#### **LLUCBETON, S.L.**

C. Gremi Hortelans, 11, 2º, 13º  
Palma de Mallorca  
Tel. 971 431 977

**Bunyola** (605 246 204)  
**Lloseta** (661 236 662)  
**Porreres** (691 471 488)

#### **SUMINISTROS DE IBIZA, S.A.**

Avda. Bartolomé Roselló, 18  
Ibiza  
Tel. 971 313 912

**Ibiza** (971 313 433)



## El Consell de Mallorca redacta un Plan de Equipamientos Comerciales y otro de Intervención en Ámbitos Turísticos

*Nivell entrevista a Miquel Vadell, director insular de Territori i Paisatge, quien asegura que el objetivo es introducir la componente del Paisaje así como revisar el crecimiento urbanístico y proteger el suelo rústico.*

### ¿Qué opinión le merece la actual revisión del marco jurídico que afecta al modelo territorial, en particular los decretos 1/2016 y 2/2016 de la CAIB?

La revisión efectuada por los decretos 1/2016 y 2/2016 nos parece positiva, ya que con estos decretos se reorienta de nuevo todo el marco jurídico que con la aprobación de leyes sectoriales como la Ley 12/2014, agraria de las Islas Baleares y la Ley 8/2012, del turismo de las Islas Baleares entre otras se había perdido la visión global que tiene el urbanismo a favor de ciertos intereses sectoriales. Además en estas leyes se habían introducido procedimientos singulares o creados ad hoc que hubieran generado situaciones de imposible reversión. Mediante la aprobación de este Decreto ley que viene justificado por el principio de desarrollo territorial sostenible, se pretende evitar la desfiguración del suelo rústico, entre otros y preservar el principio de igualdad entre los ciudadanos.

### ¿Qué propuestas tiene el Consell ante estos cambios?

Los decretos ley 1/2016 y 2/2016 suponen la modificación o suspensión hasta el 31 de diciembre de 2107 de determinados artículos de diversas leyes como la ley de Suelo, ley de Turismo, ley Agraria. A principios del presente año 2016 se abrió un periodo de estudio, análisis y propuestas en vistas a la revisión de la ley del Suelo. Desde el Departamento de Territorio del Consell se está colaborando con el Govern a través de las mesas sectoriales y a través de reuniones y encuentros bilaterales en proponer



alternativas que garanticen:

La visión integradora y transversal de la ordenación del territorio y urbanismo sobre determinadas leyes sectoriales (turismo, agraria...) que a día de hoy contienen aspectos urbanísticos que no son responsabilidad suya.

Por otra parte se están poniendo sobre la mesa aquellos aspectos que hagan posible una ordenación del territorio y urbanismo más sostenible, ágil y eficaz y que garanticen una mejor calidad de vida de todos sus ciudadanos.

### ¿Qué medidas prevé el Consell en ordenación del territorio en los próximos tres años?

Dentro del marco general que prevé el pacto de

gobernabilidad del Consell de Mallorca para esta legislatura se contempla la revisión del Plan Territorial. Se pretende acometer esta compleja tarea iniciando ciertos planes directores sectoriales como los de Equipamientos Comerciales, del cual ya se ha aprobado una norma territorial cautelar y el Plan de Intervención en Ámbitos Turísticos, que se realiza en colaboración con la Conselleria de Turismo del Govern y la Agencia de Turismo de las Illes Balears. En todos estos instrumentos se pretende introducir la componente del Paisaje así como una revisión del crecimiento urbanístico y protección del suelo rústico.

Por otra parte también se han iniciado los trámites para desarrollar algunos de los Planes especiales que define el Plan territorial y que actualmente permanecían estancados.

Por ultimo se prevé substituir paulatinamente las ayudas a los Municipios para la adaptación de sus planeamientos al PTI, por un nuevo sistema mediante el cual en los pequeños municipios que lo soliciten, se realizaran éstas adaptaciones a través de una oficina especializada y específica para ello, creada con medios propios del Consell.

## El Consell de Menorca no puede responder hasta no disponer de nuevo conseller del Territorio

**El Consell de Menorca** no puede definir su posición ante los Decretos urbanísticos del Govern y su política del territorio hasta no disponer de nuevo conseller de Ordenación Territorial, según nos comunica la Institución en el cierre de esta revista. La presidenta del Consell de Menorca, Maite Salord, anunció a principios de junio el cese de Santiago Florit como

conseller de Ordenación Territorial y Turística y de Maria Sellarès como titular de Promoción Turística, Artesanía y Transportes. Las funciones de Florit fueron asumidas provisionalmente por la vicepresidenta Susana Mora, pero el Consell de Menorca informó a Nivell que probablemente antes de finales de junio se conocería a la persona que relevara a Florit.

## El Consell de Eivissa revisará el modelo territorial “para concluirlo con medidas de consenso”

*Nivell entrevista a la consellera de Territori i Mobilitat, Pepa Marí, quien apoya los Decretos del Govern.*

### ¿Qué opinión le merece la actual revisión del marco jurídico que afecta al modelo territorial, en particular los decretos 1/2016 y 2/2016 de la CAIB?

Necesaria. Hace falta una reflexión respecto al modelo de ordenación territorial que queremos. El suelo es un recurso escaso y limitado, especialmente, en nuestras islas. En este sentido, los últimos años se ha perdido una visión general,

integral y estratégica de la política territorial. Las últimas leyes sectoriales de turismo, agricultura y minas han sido intrusivas en competencias que no se los correspondía.

En definitiva, se había abierto un camino peligroso de inseguridad jurídica y de fragmentación competencial que desdibujaba los objetivos a medio y largo plazo. Ahora, hay que aportar información, debate y reflexión para, con el máximo consenso posible y con voluntad de permanencia, disponer de un modelo territorial que garantice que el suelo continúe siendo un va-

lioso recurso para las futuras generaciones.

### ¿Qué propuestas tiene el Consell ante estos cambios?

Colaborar y participar con el proceso que ha iniciado el Govern para resolver la mayor parte de las problemáticas urbanísticas actuales.

### ¿Qué medidas prevé el Consell en ordenación del territorio en los próximos tres años?

Tres grandes objectius. El primer, iniciar la observación permanente del territorio con tecnologías de la información para disponer de datos objetivos que ayuden a un debate razonado. El segundo, dar el apoyo necesario a los ayuntamientos para ejercer en las mejores condiciones posibles sus competencias. Y tercero, iniciar una reflexión respecto al modelo territorial insular par concluirlo con medidas de consenso.



NUEVO CENTRO EN ALCÚDIA



DURAN PALMA



DURAN CALVIÀ



DURAN ALCÚDIA

ferretería  
fontanería  
electricidad  
construcción

PROFESIONAL



TAN EXIGENTES COMO TÚ

C/ Son Fondo, 35 - Coll d'En Rebassa  
07007 Palma de Mallorca  
Tel. 971 46 00 00  
Fax 971 46 04 41

C/ Illes Balears, 40 - Pol. Son Bugadelles  
07180 Santa Ponça - Calvià  
Tel. 971 69 96 96  
Fax 971 69 95 15

C/ Del Busqueret, 20 - Pol. Ca Na Lloreta  
07400 Alcúdia  
Tel. 971 57 80 57  
Fax 971 57 80 59

## “Es necesario mejorar las ciudades para que sean mucho más amables y cercanas a sus habitantes”

Marta Vall-Llosera cree que el Colegio de Arquitectos, del que es Decana, puede intensificar su colaboración con la Asociación de Constructores para reducir la siniestralidad laboral, proteger el patrimonio y mejorar el medioambiente

### ¿Qué valoración realiza del último año y medio en Balears, en relación a la Construcción y a la actividad de los sectores profesionales, como al que representa?

La economía Balear está mejorando. En el año 2015 se ha producido un ligero crecimiento que parece se va estabilizando. El turismo está teniendo un importante papel en este sentido. Vemos también cierto crecimiento en la construcción gracias a proyectos relacionados con las reformas hoteleras y el sector residencial sobretudo en el ámbito de la vivienda unifamiliar, que aunque va mejorando, se encuentra muy lejos de las cifras previas a la crisis. Respecto a la vivienda plurifamiliar ha remontado muy poco. Por tanto, debemos ser cautos y ver la evolución de la inversión turística en los próximos años. La inversión en vivienda es principalmente de clientes extranjeros y la financiación todavía es muy complicada para el sector de la construcción.

### ¿Qué objetivos tiene el Colegio para 2016 y 2017?

Entre nuestros objetivos y, de la misma manera que se ha hecho siempre, está trabajar en defensa de la arquitectura, de la ordenación del territorio, del patrimonio, el medio ambiente y la sostenibilidad. Queremos transmitir el aspecto social y de interés general que tiene la arquitectura. Nos gustaría acercarla a la sociedad y ofrecer nuestros conocimientos en estos ámbitos para mejorar la calidad de vida del ciudadano.

En el Colegio estamos potenciando la formación continua y el uso de nuevas tecnologías. Estamos tramitando la firma de convenios con otros Colegios con el fin de ampliarla y así poder ofrecer un mejor servicio al colegiado.

Ofrecemos nuestra colaboración técnica a las administraciones y estamos colaborando en la realización de jornadas, presentando propuestas y alegaciones a las nuevas Normativas que están en proceso de tramitación.

Creemos que es importante que desde entidades profesionales como la nuestra insistamos en la necesidad de llegar al consenso en temas estructurales como pueden ser el urbanismo y la ordenación del territorio entre las diferentes fuerzas políticas. Estos acuerdos deberían permitir realizar un urbanismo a medio y largo plazo.

### ¿Cómo es la colaboración con la Asociación de



Marta Vall-Llosera.

### Constructores de Balears y con las empresas constructoras? ¿En qué puede mejorar? ¿Qué nuevos proyectos comunes son posibles?

Pienso que podríamos intensificar nuestra colaboración en el ámbito de formación y seguridad en el trabajo, así como unir fuerzas en temas de ordenación del territorio, protección medioambiental, energías renovables y disciplina urbanística.

### ¿Cree que Arquitectos y Constructores deberíamos destacar más nuestro papel en la concepción y ejecución del patrimonio histórico?

Como he dicho antes está entre los fines del Colegio es la protección del Patrimonio histórico. Es de vital importancia para todos. Desde la asociación de constructores con su oficio y saber hacer y nosotros como proyectistas y coordinadores en estos proyectos, siendo conscientes del cuidado y respeto que conllevan este tipo de intervenciones. Es necesario promover la actualización de los catálogos en todos los municipios. El Patrimonio forma parte de nuestra cultura, su conservación es necesaria para mantener nuestra identidad y nos beneficia para promocionar un modelo turístico de calidad.

Es de vital importancia impulsar una buena formación en el ámbito de la rehabilitación, debemos estar preparados para abordar este tipo de proyectos con un gran respeto, con los conocimientos técnicos, históricos y humanísticos adecuados.

### ¿Qué consecuencias cree que tendrá la sentencia de Andrax en favor de las empresas de Construcción? ¿Cómo piensa que será compatible la actividad constructora y la turística?

Es complicado llegar a soluciones que contemplen y tengan en cuenta los intereses de ambas actividades. Se debería llegar a un equilibrio y acuerdo que permita compati-

lizarlas mediante una correcta clasificación de horarios y trabajos.

### ¿Qué esperan y proponen sobre la rehabilitación de zonas degradadas del Ponent de Palma (barrios como El Terreno), etc...?

El Ayuntamiento de Palma está trabajando en este sentido y para afrontarlo es necesario el Plan General de Ordenación Urbana. Hay que partir de un intenso estudio que tenga en cuenta aspectos económico, urbanísticos, sociales y medioambientales y por tanto contando con opinión y la participación de todos los colectivos implicados. Es necesario favorecer la inclusión social, impulsar la regeneración y reconversión de espacios impulsando la protección y el fomento del patrimonio cultural, de manera que los barrios mantengan su identidad y sus características propias. Hay que fomentar el pequeño comercio y el urbanismo de proximidad conjugando usos y facilitando la vida del ciudadano evitando desplazamientos innecesarios. Es necesario ampliar y conectar zonas verdes, mejorando la ciudad para el peatón creando espacios de paseo y de ocio con buenos estudios de movilidad. En definitiva mejorar la ciudad para el ciudadano haciéndola mucho más amable y cercana.

### ¿Cómo cree que se debe abordar la competencia desleal en el sector?

Es un deber de las administraciones públicas velar para que no exista la competencia desleal y se debería disponer de los mecanismos necesarios para controlar e inspeccionar cualquier empresa del sector. La labor de inspección es importante también desde el punto de vista de seguridad en el trabajo y de calidad en los proyectos de edificación. En nuestro campo es básica la disciplina urbanística para que se cumpla el marco normativo y para aumentar la seguridad jurídica.

### ¿Qué propuestas tiene el Colegio ante el nuevo modelo territorial y urbanístico con el que trabaja el Govern desde que aprobó los decretos 1/2016 y 2/2016?

Desde el Colegio estamos participando en las diferentes mesas organizadas para trabajar en la futura LOUS. Hemos organizado internamente un Comité de Urbanismo con el fin de realizar aportaciones y propuestas encaminadas hacia un urbanismo responsable, hacia la protección del territorio, el patrimonio y teniendo en cuenta el medio ambiente y la sostenibilidad.

# ECOÁRIDO CERTIFICADO



## FRACCIONES Y USOS PRINCIPALES



**FRACCIÓN 0/10:** Fabricación de cementos Ecológicos / Prefabricados / Lecho y cubrición de tuberías



**FRACCIÓN 0/20:** Bacheo y arreglo de caminos y explanadas / Suelo Cemento y Estabilizado / Pantallas, diques y rellenos



**FRACCIÓN 10/20:** Fabricación de hormigones compactos / Relleno de zanjas / Drenajes.



**FRACCIÓN 20/200:** Rellenos / Trasdoses / Drenajes.

## BUENOS PARA TI Y PARA EL MEDIO AMBIENTE



Utilizando ECOÁRIDOS certificados sustituimos a los áridos naturales evitando su extracción de canteras, mantenemos nuestro entorno y contribuimos a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.

## PRIMERAS CONCLUSIONES DEL ESTUDIO CEDEX



Comportamiento mecánico del ECOÁRIDO en el suelo estabilizado con cemento:  
Módulo de elasticidad 15 a 20% superior al de los áridos naturales y mayor resistencia a la fatiga.

## CONTROLES AMBIENTALES Y DE CALIDAD



Para garantizar el cumplimiento de las exigencias ambientales nuestro Ecoárido es sometido a rigurosos ensayos anuales realizados por entidades externas acreditadas, concluyendo que el Ecoárido no es ni tóxico ni peligroso.

## EJEMPLOS DE USO. OBRA PÚBLICA Y PRIVADA



Obras y Proyectos  
Estaciones de Transferencia  
Planta Incineradora con Recuperación de Energía  
Planta Tratamiento Escorias  
Depósito de Seguridad  
Planta Metanización y Compostaje  
Planta Selección de Envases  
Planta Secado Solar



Estaciones de Transferencia  
Planta Incineradora con Recuperación de Energía  
Planta Tratamiento Escorias  
Depósito de Seguridad  
Planta Metanización y Compostaje  
Planta Selección de Envases  
Planta Secado Solar  
Planta Compostaje Calán



certificado en conformidad e igualdad  
ÁRIDOS 0370-CPD-1165



[www.orgullososdeloquehacemos.com](http://www.orgullososdeloquehacemos.com)



TIRME · Ctra. de Sóller, km 8,2 - 07120 Palma de Mallorca  
Tel. +34 971 435 050 · [www.tirme.com](http://www.tirme.com)

## MATERIALES INNOVADORES

Nivell comienza en esta edición una serie de artículos para dar a conocer a sus lectores, en especial a las empresas miembro de la Asociación de Constructores de Balears, los materiales más innovadores

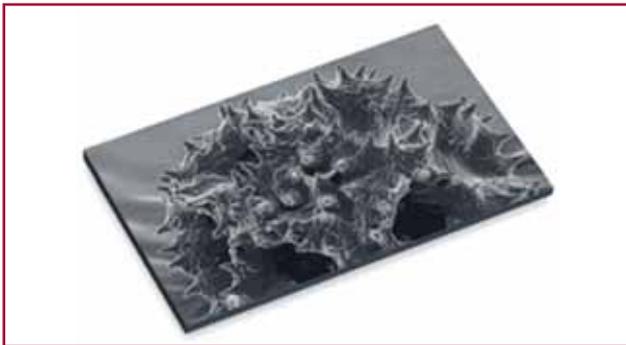
## Materiales innovadores para la construcción

**El pasado otoño** se presentaron en el FAD 32 nuevos materiales para arquitectura englobados en 4 tendencias de futuro, desarrollados por Merck en colaboración con reconocidos fabricantes de materiales de construcción, reinterpretando materiales existentes con efectos visuales y nuevas funcionalidades.

Entre las innovaciones se encuentran pinturas de dispersión, recubrimientos en polvo, laminados, marcado láser e impresión de efecto 3D son algunos de las materias primas y tecnologías que han dado lugar a Architectural Visions, una herramienta de inspiración desarrollada por Merck no sólo para arquitectos

y diseñadores, sino también a fabricantes de pinturas, imprentas y productores de plásticos.

A través de las 4 tendencias identificadas por Merck (*The New Wing, Source, Around the Box y Over the Binary Limit*) se propone un recorrido por materiales y aplicaciones de todo tipo.



### OVER THE BINARY LIMIT

Esta tendencia presenta la idea del edificio que traspasa los límites de la arquitectura para convertirse en una obra de arte en sí mismo. Un ejemplo es la intervención gráfica que se puede lograr a través del marcado láser. Incorporando el aditivo *Iriotec® 8835*, cualquier material polimérico es apto para crear patrones e imágenes en su superficie utilizando luz láser.



### THE NEW WING

La tendencia que aboga por el “menos es más”: menos materiales para lograr un mayor impacto. Es el caso de la utilización de la tecnología *3D Evolution* para crear superficies grabadas en relieve, que realmente no lo son. Esta tecnología, aplicable sobre distintos materiales base, permite generar un efecto tridimensional conservando una superficie totalmente lisa.



### SOURCE

Source aboga por la necesidad de selección de materiales que contribuyan a reducir el impacto ambiental asociado al proyecto. Es el caso de *Iriotec® 9880 Cool Blue*, un recubrimiento que permite bloquear la entrada de calor asociada a la radiación solar sin perder luminosidad. De esta forma se reduce el uso de aire acondicionado, sin necesidad de recurrir a la iluminación artificial.



### AROUND THE BOX

Around the Box es una llamada a la simplicidad. *BALTEK®*, de 3A Composites, es un material estructural que se utiliza como núcleo en materiales compuestos. Se obtiene de la madera de balsa, el árbol de crecimiento más rápido del mundo, a través de un proceso industrial que apenas consume energía. La simplicidad del material se complementa con *Xirallic® T60-20 Sunbeam Gold*, un pigmento de efecto cristal de Merck que crea un inusual lustre profundo.

Fuente: [www.materfad.com](http://www.materfad.com)

# 10 años con un rumbo claro

## CONVERTIR LOS RESIDUOS EN RECURSOS



En el año 2006, empezamos a aplicar un modelo de gestión de residuos basado en la recuperación y el mínimo impacto medioambiental para la isla de Mallorca.

**Diez años y 3.400.000 toneladas de residuos tratados después, ofrecemos resultados:**



### ▲ ÁRIDO RECICLADO

1.400.000 TN. de árido reciclado, suficiente para construir **5 catedrales como la de Palma**.

### 🌳 ÁRIDO RESTAURACIÓN

Y otros áridos para restaurar por completo **3 canteras en Mallorca** y avanzar en la restauración de otras 4.

### 🏭 METAL

51.000 TN. de hierro y otros metales recuperados, con los que podrían construirse **7 torres Eiffel**.

### ⚡ ENERGÍA

Electricidad suficiente para abastecer a una población de **230.000 habitantes** durante un año.

**Todo esto no hubiera sido posible sin el esfuerzo y la colaboración de todos.**

Tel.: 902 266 277  
[www.mac-insular.com](http://www.mac-insular.com)

Concesionaria del Servicio Público insularizado de gestión de residuos de construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso.

■ ■ ■ ■  
**mac**  
insular

*10 años*  
Trabajando en equipo

## BREVES

# Inaugurada la rotonda de la carretera de Sóller hacia Son Reus, con un 85% menos de asfalto de lo normal

## MALLORCA



Visita a las obras de las autoridades.

**Las obras para hacer** una rotonda en la carretera de Sóller, MA-11, que conecta con el camino de Son Reus han acabado. Esta obra era necesaria para poder mejorar la seguridad de un tramo con mucho tránsito, que incluye una gran cantidad de camiones que se dirigen a TIRME. También se beneficiarán los trabajadores

del polígono de ses Veles, los de la central térmica y los vecindarios de la zona, que, a veces, se tenían que incorporar a la vía de manera peligrosa.

Además, esta obra destaca por una serie de mejoras sostenibles. Por un lado, se han utilizado escorias (material reciclado) para llenar y es la primera obra en la que se reduce drásticamente

el uso de asfalto. En este sentido, la base de la carretera está elaborada con hormigón para ahorrar grabas y asfalto. Por lo tanto, en lugar de utilizar una capa de asfalto de unos 20 cm, sólo ha sido necesario la capa de tránsito de 3 cm. Por otro lado, también se ha mejorado la eficiencia energética con la instalación de faroles con iluminación LED. Toda la rotonda tiene un consumo de sólo 2 kilovatios. En la rotonda, se ha instalado una escultura elaborada con materiales reciclados que representa un ave. Esta escultura, la ha hecho un antiguo trabajador de TIRME que dedica el tiempo libre a hacer esculturas con material reciclado que provienen de la chatarra. Las obras, que se iniciaron a principio de agosto de 2015, con un presupuesto de 625.067,51 euros, fueron adjudicadas a la Unión Temporal de empresas (UTE) Construcciones Olivas SL y Copcisa SANO.

En la visita a las obras estuvieron el presidente del Consell de Mallorca, Miquel Ensenyat; la consejera de Territorio e Infraestructuras, Mercedes Garrido; el director insular de Infraestructuras y Movilidad, Iñaki Miranda; el secretario técnico de Territorio e Infraestructuras, Jaume Colom, el director general de TIRME, Rafael Guinea, y técnicos de Carreteras.

## MENORCA



## Rotonda de Alaior

La reanudación de las obras de reforma de la carretera general en su tramo entre Maó y Alaior ya tiene fecha. Será a final de este año cuando el Consell Insular tiene previsto que se reinicien los trabajos en la rotonda a doble nivel que da acceso a Alaior. Un segunda fase de obras arrancarían tras el verano de 2017. La obra se encontraba paralizada tras la rescisión del contrato con la UTE Dragados-Antonio Gomila. Tras la revisión del proyecto original, y siguiendo criterios medioambientales, económicos y de seguridad, se redactará un nuevo proyecto que se espera que pueda ser adjudicado entre final de 2016 y principios de 2017. Se prevé que las obras en el enlace de Alaior finalicen antes del próximo verano.

## IBIZA

## Playasol Ibiza Hotels

Playasol Ibiza Hotels ha inaugurado los tres primeros establecimientos reformados bajo su nueva marca corporativa. El Lei Ibiza Hotel, en Figueretas, y el Bossa Flow Hotel y The New Algarb Hotel, situados en Playa d'en Bossa, representan el mascarón de proa de la nueva etapa del grupo, en que dividirá la oferta que integran sus 4.000 habitaciones en tres segmentos dirigidos a distintos públicos: smart, easy y singular. Playasol Ibiza Hotels está culminando las reformas de los hoteles Marítimo Sport & Relax y la mejora de los equipamientos de Jabeque Soul, Riviera, San Remo y S'Estanyol.

En total, en esta primera fase de su ambicioso reposicionamiento, el grupo ibicenco prevé renovar 1.153 de sus 4.000 habitaciones: un proceso que extenderá a otras 1.000 durante el 2017. Antonio Domenech, recientemente nombrado director general de Playasol Ibiza Hotels y con experiencia previa como ejecutivo de los grupos Barceló, Meliá o Tryp, ha apuntado con ocasión de estas tres inauguraciones que "en los tres hoteles que inauguramos queda plasmada la propuesta de valor de nuestra renovada marca corporativa: la unión de calidad, confort y diseño de nuestros hoteles con la amplia oferta de servicios de la isla". Entre estos nuevos servicios, cabe destacar que el recién renovado The New Algarb y el Jabeque Soul serán los dos primeros establecimientos de Playasol Ibiza Hotels en incorporar un novedoso concepto de pool & beach club, Qiub, que combinará una oferta de restauración y de ocio a la carta, alineada con el popular estilo de vida ibicenco.





# Servicio Balear de Prevención

*Tarifas especiales para la Asociación de Constructores*



## La prevención, un gran activo

**Delegaciones en: Palma, Inca, Manacor e Ibiza**

**Teléfono: 871 930 400**

**Pida presupuesto en nuestra Web**

**[www.sbprevencion.es](http://www.sbprevencion.es)**

Grupo  
**Palmaplanas**

[www.palmaplanas.com](http://www.palmaplanas.com)



## COLABORACIÓN

## IRPF 2015

**En plena campaña de renta, conviene recordar algunas novedades importantes de la reforma de la Ley del IRPF que tuvo lugar a finales de 2014 y con efectos por primera vez para la declaración de 2015:**

1. Las *ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de las transmisiones de elementos patrimoniales* vuelven a tributar, todas ellas, a los tipos fijos del ahorro. Ya no hay que distinguir, por tanto, entre las generadas a más de un año (que tributaban a esos tipos) y las demás (que tributaban a los tipos marginales).

2. Por otro lado, se introduce un novedoso *sistema de integración y compensación de rentas* que permite, por primera vez, que se compensen rendimientos del ahorro (intereses, dividendos...) con alteraciones patrimoniales y viceversa, hasta unos límites. Así, por ejemplo, si los rendimientos son positivos y se ha tenido pérdidas patrimoniales, éstas podrán compensarse hasta un 10% de aquéllos (este porcentaje se irá incrementando en años posteriores hasta llegar al 25% a partir de 2018). En consonancia con ello y con la modificación anterior se ha revisado el régimen de integración y compensación de las rentas negativas pendientes de



*Verónica Saavedra Lobato,*  
asociada senior del departamento fiscal de  
GARRIGUES Abogados y Asesores Tributarios.

compensar de años anteriores.

3. Se ha eliminado la posibilidad de aplicar los *coeficientes de actualización de los precios de adquisición* (esos que corregían la inflación) en la transmisión de inmuebles. Y también la de aplicar los *coeficientes de abatimiento* (esos que reducían las plusvalías en función de la antigüedad de los activos adquiridos antes de 31 de diciembre de 1994 y que variaban en función de si éstos eran inmuebles, acciones cotizadas u otro tipo de activos), pero con un régimen transitorio que permite seguir aplicando los coeficientes hasta alcanzar un precio de transmisión global de 400.000 euros.

4. En general, las medidas anteriores junto con *otras modificaciones de exenciones, reducciones o gastos deducibles* (por ejemplo, la eliminación de la deducción por gastos de difícil justificación en actividades profesionales o de la exención de 1.500 euros para dividendos o la minoración de las reducciones por aportaciones a planes de pensiones), o del régimen de estimación objetiva, conducen a un aumento generalizado de las bases imponibles, compensadas en parte con una revisión de la escala general de gravamen (de la que se ha eliminado la subida de siete puntos introducida desde 2012).

## ANEFHOP informa a los miembros de la Asociación de Constructores de Balears sobre la nueva norma de hormigón y el futuro Código Estructural



*Charla informativa sobre Responsabilidades y Garantías derivadas del control de calidad del hormigón.*

El pasado 20 de abril tuvo lugar en el Salón de Actos de la Asociación una charla informativa sobre Responsabilidades y Garantías derivadas del control de calidad del hormigón, impartida por el Delegado de Anefhop D. Juan Eugenio Cañadas.

En la interesante charla tuvimos ocasión de ver de primera mano el trabajo que se ha realizado de cara a la preparación de la nueva norma de hormigón y principales cambios que se incorporarán en el futuro Código Estructural, aun en fase de consulta. Finalmente tuvimos la oportu-

unidad de intercambiar impresiones con diversos fabricantes asociados a ANEFHOP y conocer el interesante trabajo que esta asociación patronal realiza con su certificación EXPERT, que persigue la calidad tanto en la fabricación como en la gestión empresarial del sector.

SANITARIOS Y MUEBLES DE BAÑO  
PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS VINÍLICOS  
PAVIMENTO MODULAR TEXTIL  
AZULEJOS Y PAVIMENTOS  
FALSOS TECHOS ACÚSTICOS  
PARQUET Y LAMINADOS  
PAPEL DECORADO

*Jacob Delafon*  
PARIS

LÀ OÙ COMMENCE L'ÉLÉGANCE

— almacenes —  
**femenias**

[www.femenias.com](http://www.femenias.com)

DESDE MENORCA E IBIZA

## La inseguridad jurídica se ceba con las arcas de la Comunitat Autònoma al paralizar la urbanización de Roca Llisa en Ibiza

**La Comunitat Autònoma** afronta una cuantiosa factura millonaria por la protección de parte de la urbanización de Roca Llisa durante el anterior Ejecutivo progresista presidido por el socialista Francesc Antich, según informa Diario de Ibiza. Según el periódico, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Baleares (TSJB) ha condenado al Govern, a través de cinco sentencias del pasado 18 de mayo, al pago de 15,7 millones de euros, en concepto de responsabilidad patrimonial, a algunos propietarios de fincas desclasificadas mediante la Ley 4/2008 de medidas urgentes para un desarrollo sostenible. Todas las fincas se encuentran dentro de la urbanización de Roca Llisa.

Con dicha normativa, el Ejecutivo autónomo amplió la zona de protección ANEI (Área Natural de Especial Interés) del Cap Llibrell-Cap Martinet a parte no desarrollada de la urbanización de Roca Llisa y su entorno por su alto valor biológico y paisajístico. Lo mismo hizo el Govern balear para proteger las zonas de Benirràs, Punta Pedrera, y Cala d'Hort y otras en Mallorca. Antes de la desclasificación, los terrenos de Roca Llisa estaban calificados como suelo urbanizable con plan parcial y proyecto de urbanización aprobados.

Los cinco recurrentes de terrenos de la urbanización de Roca Llisa reclamaban el pago de 39,1 millones de euros por los gastos en la ejecución de proyectos y obras y las expectativas urbanísticas frustradas, pero el tribunal les concede el derecho a percibir 15,7 millones, que se corresponden con el grado de ejecución de las obras de urbanización. Cabe recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

El peritaje judicial concluyó que, en fecha de abril de 2015, las obras de urbanización de Roca Llisa se habían ejecutado en un 50,87% (14,9% de la pavimentación, 8,6% de la red de agua, 2,18% de jardines...).

Las otras sentencias condenan al Govern a pagar 2,2 millones (de un total exigido de 12,4 millones) por dos parcelas desclasificadas par-



La urbanización de Roca Llisa en Ibiza.

cialmente (17.503 y 219,7 metros cuadrados); 1,8 millones (5,5 millones reclamaba la propiedad) por una finca de 28.815 metros cuadrados; 1,3 millones (2,5 millones) por 10.550 metros cuadrados y 540.553 euros (1,6 millones) por una superficie de 4.193 metros cuadrados en Roca Llisa.

El tribunal explica que el anterior gobierno del PP, "para evitar costosas indemnizaciones" aprobó una nueva ley (la 2/2012 de medidas urgentes para la ordenación urbanística sostenible) que especificaba las condiciones que debía reunir un terreno para ser urbano y, con ello, salvar la protección aprobada por el anterior Ejecutivo. Sin embargo, en los cinco casos que son objeto de sentencia se practicaron periciales que concluyeron que no se cumplían las condiciones que marcaba la nueva norma para permitir su desarrollo urbanístico.

### La nueva moratoria no afecta

Además, la moratoria aprobada el pasado mes de enero (el Decreto ley 1/2016 de medidas ur-

gentes en materia urbanística) "no altera" la reclamación de los propietarios.

Asimismo, el tribunal rechaza el argumento de los propietarios de que la norma que se aprobó para proteger sus terrenos era inconstitucional y el que el Govern decidió preservar este espacio sin la suficiente justificación. "La decisión del legislador sí tiene su fundamento y causa, que no es otra que la protección del entorno y de la flora y la fauna". Por otra parte, la Administración alegó que "el alto valor paisajístico y ambiental" de algunos de los terrenos afectados permitiría declararlos "inedificables al amparo del artículo 138 de la ley del suelo de 1992 y, por tanto, sin derecho a indemnización". El TSJB lo descarta ya que este criterio permitiría que cualquier desclasificación de terrenos para dotar a su entorno de mayor protección medioambiental, tal como especifica el artículo de la citada ley, no daría lugar a responsabilidad patrimonial, en contra de lo que marca la ley del suelo y la doctrina jurisprudencial.

## La presidenta del Consell de Menorca, Maite Salord, ha desvelado que desde la institución insular ya se ha pedido un estudio para evaluar el coste de la posible demolición de toda la infraestructura ya construida en La Argentina

**Este proyecto**, junto al de las rotondas a doble nivel del Biniai y Rafal Rubí, son los que desde un primer momento encontraron la oposición de Més, PSOE y Podemos, actuales partidos en el gobierno. Además, desde el Consell se pidió la semana

pasada un nuevo informe a la Comisión Balear de Medio Ambiente para que se revisara la declaración de impacto medioambiental de la obra que, debido a la configuración hídrica del terreno, sufre un elevado riesgo de inundación si se realiza un paso a doble nivel.

La presidenta aclaró también que esta problemática ya se recogía en diversas actas del director de obra, actas que también han sido remitidas a la Comisión. "Una vez tengamos estos informes, tomaremos las decisiones oportunas, no antes", señaló Salord.

## El Conseller de Treball, Comerç e Indústria y el Conseller de Educació y Universitat visitan las instalaciones de la sede de la Fundació



*Instantánea del evento.*

**El pasado 23 de mayo** el Conseller de Trabajo, Comercio e Industria, Sr. Iago Negueruela y el Conseller de Educación y Universidad, Sr. Martí March i Cerdá junto con sus respectivos equipos visitaron la sede de la Fundación Laboral de la Construcción en Baleares, para conocer de primera mano la actividad que desarrolla en materia de formación y los proyectos de futuro que pretende llevar a cabo la entidad paritaria, entre los que destacan la implantación de la Formación Profesional reglada de Grado Medio en Baleares.

A su llegada al centro, fueron recibidos por el presidente de la Fundación, Manuel Gómez, sus vicepresidentes, Sonia Saavedra y Rafael Palomino y su gerente Mario Guillen.

A través de la visita a las instalaciones, se quiso destacar la metodología de impartición de la Fundación y la importancia que se le da a que la formación para realizarla de la forma más práctica posible con el objetivo de tratar de garantizar que los alumnos se doten de aptitudes y actitudes necesarias para poder obtener la cualificación necesaria de su puesto de trabajo.

Para ello, hicieron un recorrido por toda la zona de prácticas donde pudieron conocer los diferentes módulos construidos por los alumnos. En estos módulos se recreaban simulaciones reales de obra que permiten impartir de la forma más práctica posible la formación de oficios, como albañilería, impermeabilización, placas de yeso laminado, fontanería, ... Se visitó también el Centro de Prácticas Preventivas instalado en el centro. Un Centro de Prácticas Preventivas (CPP) es una instalación

formada por un conjunto de módulos en los que recogemos todos los elementos constructivos de una obra para que el alumno pueda poner en práctica la formación teórica recibida en el aula. En estos escenarios, el alumno se somete a situaciones de realidad simulada durante el tiempo necesario ante determinadas situaciones de riesgo con el objetivo de generar procedimientos de trabajo adecuados y reacciones correctas.

En estas instalaciones, además de impartir parte de la formación en prevención de riesgos laborales que recoge el Convenio de

Construcción, ofrecemos acciones formativas cuya característica principal es que son de corta duración y que son eminentemente prácticos para favorecer así que el alumno aplique los conocimientos adquiridos durante su formación a su puesto de trabajo.

Se aprovechó también la visita para enseñarles las nuevas funcionalidades de la TPC y el programa informático gratuito para las empresas del sector de construcción, GESINPREC, programa que facilita la gestión de la prevención de la oficina y de las distintas obras que tenga la empresa.



## Opinión. Mariano Sanz

### ¡QUÉ MAL HUELE!

**Recordemos que el mecanismo de pago a proveedores** se desarrolló en varias fases, aprobadas por los Reales Decretos- Ley: RD 4/2012, RD 7/2012, RD 4/2013 y RD 8/2013. En todos ellos el abono a favor del contratista conlleva la extinción de la deuda contraída por la entidad local con el contratista por el principal, los intereses, las costas judiciales y demás gastos accesorios.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia (Asunto C-555/14) planteó una cuestión prejudicial ante la Unión Europea solicitando que se interpretase la Directiva Europea 2011/7/UE para saber si un Estado miembro puede condicionar o no el cobro de la deuda por principal a la renuncia de los intereses de demora. Tal Directiva establece, de forma terminante, como abusiva y, por ende, no aplicable ni susceptible de pacto en contrario, la cláusula contractual o práctica que excluya el interés de demora. Sin embargo, el día 12 de mayo de 2016 la Abogada General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), Sra. Eleanor Sharpston, propuso al citado Tribunal, como conclusión, que responda a la cuestión prejudicial lo siguiente: *“La Directiva 2000/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en particular, su artículo 3, apartado 3, y la Directiva 2011/7/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en particular su artículo 7, apartados 2 y 3, deben interpretarse en el sentido de que no se oponen a una norma nacional que: a) otorga al acreedor el derecho a adherirse a un mecanismo que prevé el pago “acelerado” del principal adeudado con arreglo a un contrato cuando el acreedor ha cumplido sus obligaciones establecidas en el contrato, siempre que renuncie a su derecho al pago de los intereses de demora y a la compensación por los costes de cobro, al tiempo que b) permite al acreedor negarse a adherirse a este mecanismo con el resultado de que conserva su derecho a los intereses y a la compensación, aunque es probable que tenga que esperar bastante más para cobrar”.*

¡Qué mal huele! Es indignante que la Abogado hable de un pago “acelerado” cuando te abonan unas certificaciones que, en muchos casos, tenían una antigüedad de más de un año. Es indignante que te hagan renunciar a tu derecho a cobrar intereses de demora, ¿acaso creen que las empresas no quieren cobrar cuando les corresponde para poder ganar reclamando los intereses de demora? Es indignante el decir que puedes negarte a adherirte al mecanismo para conservar el derecho a los intereses, añadiendo que es probable que tengas que esperar más para cobrar. Es indignante y es lo más parecido a un chantaje y, lo que es peor, da pie a que pueda volver a repetirse la misma situación porque ¿para qué pagar pronto si no te penaliza pagar tarde?

Con toda probabilidad el TJUE tomará como suya la conclusión de su Abogado General, por lo que, seguramente, todo nuestro gozo se caerá en un pozo. ¡Qué mal huele!

## Asesoría Jurídica. Andrés Moll

### EL CONCEPTO DEL “BENEFICIO INDUSTRIAL”

**Una reciente sentencia** del Tribunal Supremo, de fecha 05.04.2016, viene a despertar el concepto del “beneficio industrial” del estado de hibernación al que la crisis en el sector de la construcción había conducido, de ahí que aprovechemos la ocasión para refrescar la memoria sobre tal concepto o uso. El artículo 1594 del Código Civil contempla la posibilidad de que el dueño de la obra, por su sola voluntad, pueda desistir de la construcción de la obra, indemnizando al contratista de todos sus gastos, trabajo y utilidad que pudiera obtener de ella, expresión esta última que, según dicha sentencia, se identifica con “el beneficio industrial que el contratista habría obtenido de haberse realizado el total de la obra”, para cuyo cálculo, en primer lugar, ha de atenderse a los márgenes o elementos de referencia que figuren en el contrato y solo a falta de los referidos datos contractuales podrá utilizarse un margen del 15 por ciento, aunque dicho porcentaje no es inmutable, sino que estará sujeto a las circunstancias económico-sociales de los tiempos, de donde se sigue: (I) que con independencia de que el presupuesto de ejecución aceptado por las partes no contemple la aplicación de un porcentaje como de beneficio industrial, al considerarlo incluido en el precio, en el contrato debería figurar un porcentaje aplicable para el caso de desistimiento del propietario o promotor de la obra; (II) que de no figurar el concepto en el presupuesto, ni de ser contemplado en el contrato de obra, el porcentaje aplicable en el supuesto de existir un desistimiento podrá ser del 15 por ciento, salvo que la realidad histórico-social señale la aplicación de otro porcentaje inferior y (III) la base para la aplicación del porcentaje, que como utilidad indemnizable deberá tomarse, será la del presupuesto pendiente de ejecutar, al que se le deberá haber restado el porcentaje equivalente al beneficio industrial aplicado.



 **MARCH JLT**  
correduría de seguros

Avda. Alejandro Rosselló, 8 (Edif. Banca March)

Tel. 971 77 93 68 – Fax 971 77 94 01

07002 Palma de Mallorca

### **GABINETE TÉCNICO DE SEGUROS**

Con gran especialización en el sector de la construcción en general (seguros de todo riesgo construcción, ampliación responsabilidad civil general, instalaciones, explotaciones, industrias auxiliares, flotas de vehículos, avería de maquinaria, pérdida alquileres, etc.).

Les asesoramos en:

- ✓ Necesidad de coberturas
- ✓ Análisis comparativo de costes (situación actual y otras alternativas)
- ✓ Mantenimiento de contrato de seguros
- ✓ Tratamiento de siniestros

# Seguros de Empresas

## Empresas 360°: El programa más completo para tu empresa



Conocer los riesgos de tu empresa es el primer paso para prevenirlos.

Sabemos que existen muchos riesgos e imprevistos que pueden poner en peligro tu negocio. Por eso hemos desarrollado **Empresas 360°**, un estudio detallado y personalizado, **totalmente gratuito**, que te permitirá conocer el grado de protección de tu empresa frente a los principales riesgos que puedan afectarle.

Infórmate en el **902 10 27 48** o en cualquier oficina MAPFRE y solicita el mapa de riesgos de tu empresa.

[mapfre.es](http://mapfre.es)

  
**alicante**  
PUERTO DE SALIDA  
VUELTA AL MUNDO A VELA



**MAPFRE**

Tu aseguradora global de confianza